



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



ENTIDAD ORGANIZADORA: A.C.T.

COMPETENCIA: 5ta. y 6ta. Fecha Campeonato de Asociación Categorías Tradicionales 2021.

DENOMINACIÓN:

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: 850 Grupo 1, Formula 1100, T.C. Juniors, Sport 4, Monomarca Fiat y T.C. Tradicional.

FECHA: 31 de Octubre de 2021

HORARIO: 07:30 horas

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

ESCENARIO: Autódromo Ciudad de San Martín - Mendoza

CIRCUITOS HABILITADOS: Circuito N° 1 y N° 2.

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, y A.C.T. han designado a las siguientes autoridades:

Director de la Prueba	Gerardo Vas Romero
Comisario Deportivo	Daniel Alaniz
Comisarios Técnicos	Claudio Viudez – Eduardo Torres
Jefe de Seguridad	José María Andreucetti
Jefe de Cronometraje	Carlos Andrade
Oficial Deportivo	Fernando Moreno
Secretario de la Prueba	Oscar Funes
Oficial Largador	David Michelli
Vehículo de Rescate	José María Andreucetti
Jefe de boxes	Jorge Chadi
Jefe Parque Cerrado	Sergio Fuertes
Oficial Engrillador	Gerardo Morsucci – Ricardo Castro
Auto de Seguridad	Luis Llobell
Veedores	G. Cortez – M. Dimarco – H. Gil – E. de la Rosa – E. del Pozo
Oficial Salida de Pista	Ricardo García

Art. 2 –ENTRADA AL AUTODROMO: Apertura del autódromo sábado 30 de Octubre 11:00hs, Cierre 21.30hs. Domingo 31 de Octubre 7.30hs.

Art. 3-INGRESO DE PARTICIPANTES: Toda persona que ingrese al autódromo abonará su entrada. Los pilotos se acreditarán e ingresan con su identificación de Piloto Licenciado.

Art. 4-VERIFICACION ADMINISTRATIVA: La misma comenzará el sábado 30 de Octubre de 10.30 a 19.00hs y el Domingo 31 de Octubre de 2021 partir de las 07:30 y hasta las 10:00hs. Se realizará en la Secretaría del Autódromo

Art. 5-INScripciones: La inscripción tendrá un costo de \$ 7200 en todo concepto, inscripción, seguro de vida, seguro médico, sensor, cuota social de A.C.T y TV por piloto. Se reciben hasta el horario que se indica en el cronograma de actividades inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS MEDICAS NACIONAL por la C.D.A. y Licencia Deportiva Expedida por Fe.M.A.D., La cual tienen un costo de \$ 800



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



por carrera, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. El costo de las pruebas será de \$ 2800 y están a cargo del Organizador. El costo de pasaporte es de \$ 500, Por separado y por única vez al año. Todo piloto que no haya hecho la pre-inscripción correspondiente tendrá un recargo de 3 puestos en la clasificación.

INSCRIPCION GENERAL	
Insc. Club Organizador	\$ 2900
Seguro de Vida	\$ 300
Seguro AAV	\$ 1900
Lic. Eventual Femad	\$ 800
Sensor Cronometraje	\$ 650
Cuota Social ACT	\$ 350
TV	\$ 300
TOTAL	\$ 7200

Art. 6- VERIFICACION TECNICA PREVIA: Estrictamente de acuerdo al horario asignado, la misma comenzará el sábado 30 de Octubre de 12.00 a 19.00hs y el Domingo 31 de Octubre 2021 partir de las 07:30 y hasta las 11:00hs. para todas las categorías. **LOS STIKERS SERAN ENTREGADOS UNICAMENTE EN PARQUE CERRADO, Y SOLAMENTE LOS QUE LO TENGAN EN TIEMPO Y FORMA PODRAN CLASIFICAR.**

Art. 7 - CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración. El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 8 -REUNION DE PILOTOS: La misma tendrá para todos los inscriptos, carácter de OBLIGATORIA. Se realizará en el horario fijado en el cronograma.

Art. 9.- BANDERAS:

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



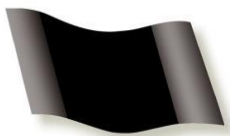
BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art.10.- LARGADA:

Art. 10.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 10.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 10.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.11- PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Art.12- LUGARES HABILITADOS: Los únicos lugares habilitados, para un auto de competición inscripto, son los siguientes: Sector de Boxes, Circuito de la Competencia y el Parque Cerrado.

Todos los vehículos inscriptos, NO PODRAN salir del autódromo, y deberán respetar, los lugares habilitados, hasta la finalización, de la actividad de su categoría, o será excluido de la competencia.

Art.13.- MINIMO DE PARTICIPANTES: La entidad organizadora con el consentimiento de la Federación, se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en el convenio suscrito con los pilotos (6 autos como mínimo por categoría).

Art. 14.- CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 15.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada serie de las distintas categorías, y finales se les avisara por medio del sistema de sonido, colocado en el perímetro de circuito.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR LOS HORARIOS, EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORIAS O POR NUMERO DE AUTOS.

Art. 16.- SEGURO MEDICO: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Médico a contratar con la ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES. El costo del mismo es de \$ 1900 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 17.- SEGURO DE VIDA: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera., con la Cía. de Seguros LA MERIDIONAL. El costo del mismo es de \$ 300 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 18.- ACEPTACION: Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por ACT y FEMAD para las competencias de fecha 5 y 6 del campeonato a disputarse este 31 de octubre.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Cronograma de la Actividades

Sábado 30 de Octubre de 2021

10:30 hs a 19:00 hs Verificación Administrativa e Inscripción de Pilotos
11:00 hs Apertura de Autódromo
12:00 hs a 19:00 hs Verificación Técnica Previa por orden de llegada.

Domingo 31 de Octubre de 2021

07:30 hs a 10:00 hs Verificación Administrativa e Inscripción de Pilotos
07:30 hs Apertura de Autódromo
07:30 hs a 11:00 hs Verificación Técnica Previa por orden de llegada.

9:00 hs. REUNION DE PILOTOS (EL PILOTO QUE NO ESTE PRESENTE TENDRA 3 PUESTOS DE RECARGO EN LA CLASIFICACION)

10:00 hs. CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PILOTOS SIN EXCEPCION

CLASIFICACION

(Sujetas a modificaciones por cantidad de participantes, falta de categorías)

Horario	Categoría	Minutos
10:00	850 Grupo 1 Grupo A	10
10:15	850 Grupo 1 Grupo B	10
10:30	Monomarca Fiat	10
10:45	T.C. Tradicional	10
11:05	Formula 1100 Grupo A	10
11:20	Formula 1100 Grupo B	10
11:35	TC Juniors Grupo	10
11:50	Sport 4 Grupo A	10
12:05	Sport 4 Grupo B	10

Finales 5ta Fecha

(Sujetas a modificaciones por cantidad de participantes, falta de categorías o finales no disputadas)

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
12:30	Final	850 Grupo 1	10 (diez)
12:50	Final	Monomarca Fiat	10 (diez)
13:10	Final	TC Tradicional	10 (diez)
13:40	Final	Formula 1100	10 (diez)
14:00	Final	T.C. Juniors	10 (diez)
14:20	Final	Sport 4	10 (diez)

Finales 6ta Fecha

(Sujetas a modificaciones por cantidad de participantes, falta de categorías o finales no disputadas)

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
15:00	Final	850 Grupo 1	10 (diez)
15:20	Final	Monomarca Fiat	10 (diez)
15:40	Final	TC Tradicional	10 (diez)
16:10	Final	Formula 1100	10 (diez)
16:30	Final	T.C. Juniors	10 (diez)
16:50	Final	Sport 4	10 (diez)

17:30 hs. PODIO TRIUNFADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Gerardo Vas Romero
Director de la Prueba

Daniel Alaniz
Comisario Deportivo